



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 158 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220120006700	Ejecutivo singular	Cooperativa de Ahorro y Crédito - COOTRAMED	Luis Carlos Lobo Funes	09/11/2021	Termina por pago total de la obligación
05154408900220180012500	Ejecutivo Singular	Nacyra Narváez e hijos & Cia S. en C.	Ricaurte Martínez Cuartas y Elcira Isabel Cuartas Castro	09/11/2021	Corrige auto y ordena modificar liquidación de crédito
05154408900220180016700	Ejecutivo Hipotecario	Nidia Inés Mercado	Fredy Alberto Cano	09/11/2021	Incorpora secuestro y corre traslado
05154408900220180028400	Ejecutivo Singular	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Colombia S.A.	Leidy Patricia Ortega	09/11/2021	Aprueba liquidación costas
05154408900220190018400	Ejecutivo Hipotecario	Alex Norbey Álvarez Oquendo	Edinson Enrique Suarez Oquendo y Ailyth Consuelo Osuna Sequea	00/11/2021	Aprueba liquidación costas

051544089002 20190023400	Ejecutivo Singular	Yusladis Velásquez Montiel	Raúl Antonio Ortiz González	09/11/2021	Pone en conocimiento
051544089002 20190023400	Ejecutivo Singular	Yusladis Velásquez Montiel	Raúl Antonio Ortiz González	09/11/2021	Liquida agencias en derecho
051544089002 20190026900	Ejecutivo Singular	Zupermoto S.A.	Cristian Alberto Atencio Montoya y Miguel Ángel Montoya	09/11/2021	Aprueba liquidación costas
051544089002 20190029700	Ejecutivo Singular	Moto Hit Ltda.	Jorge Antonio Fuentes Avila y Rafael Antonio Fuentes Barón	09/11/2021	Modifica liquidación de crédito
051544089002 20190032700	Ejecutivo Singular	Moto Hit Ltda.	Adriana Barragán Vélez y Andrés Felipe Martínez	09/11/2021	Aprueba liquidación costas
051544089002 20190036300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Benigno José Lázaro Reyes	09/11/2021	Aprueba liquidación costas
051544089002 20190041800	Ejecutivo Singular	Confiar Cooperativa Financiera	Pedro Luis Martínez de Arce	09/11/2021	No tiene en cuenta certificación y requiere
051544089002 20200004400	Ejecutivo Hipotecario	Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA	Jader Ovidio Tirado Vergara, Maricela García Serpa, Rafael Ovidio Tirado Ramos y Rosa Elena Vergara Diaz	09/11/2021	Accede a lo solicitado y requiere
051544089002 20200005300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ana Rita Arias Méndez	09/11/2021	Aprueba liquidación costas

051544089002 20200007600	Ejecutivo Hipotecario	Cooperativa Financiera CONFIAR	Walmir Abid Rivera Urda	09/11/2021	Requiere parte actora
051544089002 20200009300	Ejecutivo Singular	Ingrid Milena Martínez Peluffo	Wilmar Hoyos Torres	09/11/2021	Aprueba liquidación costas
051544089002 20200011100	Ejecutivo Singular	Banco GNB Sudameris S.A.	Wilfredo Luis Rojas Galvis	09/11/2021	Aprueba liquidación costas
051544089002 20200013000	Ejecutivo Singular	Fondo de Empleados Médicos de Colombia - PROMEDICO	Carlos Mario González Altamiranda	09/11/2021	Aprueba liquidación costas
051544089002 20210008000	Ejecutivo Singular	Mi Banco – Banco de la Microempresa de Colombia S.A. antes Banco Compartir S.A.	Diana del Carmen Herrera Calle	09/11/2021	Auto incorpora citación y accede cambio de dirección
051544089002 20210013800	Verbal Sumario – Responsabilidad Civil Extracontractual	Alicia Pineda Madrigal	Manuel Antonio Meneses Perez	09/11/2021	Se abstiene incorporar citatorio
051544089002 20210017000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA	Macario de Jesús Restrepo Martínez	09/11/2021	Ordena citar acreedor prendario
051544089002 20210018300	Sucesión Intestada	Causantes: Susana Granda Cifuentes y	Interesada: Luisa Fernanda Botero Granda	09/11/2021	Fija fecha de audiencia de inventarios y avalúos

		Augusto Botero Restrepo			
051544089002 20214000400	Despacho comisorio	Comitente: Juzgado Dieciocho Municipal de Oralidad de Medellín		09/11/2021	Fija fecha de audiencia de diligencia secuestre

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **10/11/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA